

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE QUIRÓS

ANUNCIO. Rectificación de error advertido en el Decreto 1/11 relativo a la creación de sede y registro electrónico. (Boletín Oficial del Principado de Asturias número 54, de 7 de marzo de 2011).

Advertido error en el anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 54, del día 7 de marzo de 2011, Decreto n.º 1/2011, en el apartado 4: Titularidad de la Sede Electrónica:

Donde dice: <https://www.sedeelectronica.quiros.es>

Debe de decir: <https://sedeelectronica.quiros.es>

Quirós, a 7 de marzo de 2011.—El Alcalde.—Cód. 2011-04822.